

1 de abril de 2020

Subsecretario asociado, subsecretaria de Asuntos Académicos, subsecretario de Administración, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, directores de centros de servicios de educación especial, facilitadores docentes, directores de escuela, maestros de educación especial y padres

ENLACE FIRMADO

Lcdo. Eliezer Ramos Parés Secretario Asociado de Educación Especial

AUTORIZACIÓN DE REUNIONES DE COMPU EN LÍNEA DURANTE EL PERIODO DE LA **EMERGENCIA DEL COVID-19**

Como es de conocimiento general mediante orden ejecutiva la Gobernadora anunció la suspensión de clases en el sistema público y el cierre temporero de nuestras escuelas. Esto como una medida de prevención ante la pandemia del coronavirus (COVID-19). Ante esto, quedaron suspendidos todos los servicios educativos y relacionados de los estudiantes participantes del Programa de Educación Especial.

En aras de atender las necesidades de nuestra población y ofrecer continuidad a algunos de los asuntos que quedaron en progreso previo a la orden ejecutiva, la Secretaría Asociada de Educación Especial (SAEE) a través de esta comunicación autoriza a manera de excepción que en aquellos casos en que sea requerido una reunión de COMPU en el mejor beneficio del estudiante, que la misma se lleve a cabo de manera virtual (en línea). Lo anterior, al amparo de la sección 300.328, del reglamento de IDEA donde se establece que los integrantes del COMPU, incluyendo a los padres, pueden participar de una reunión a través de métodos alternos como llamadas en conferencia, video llamadas e informes escritos, siempre y cuando los padres acepten este tipo de participación y así, conste en el formulario de minuta.

Reiteramos que estamos en un periodo de emergencia por lo que se podrán realizar reuniones de COMPU en línea solo en aquellas instancias en que sea imprescindible realizar esta reunión y que la misma cuenta con la autorización del padre, madre o encargado(a) del estudiante. Dichas reuniones en línea deben cumplir con los mismos requisitos establecidos en la legislación federal para llevar acabo dichas reuniones. Por ende, todos los miembros requeridos deben

P.O. Box 190759, San Juan PR 00919-0759





participar o contar con su permiso por escrito para ser excusados. De lo contrario, no constituirá una reunión de COMPU.

Es importante recalcar que, aunque la reunión con el COMPU se trabaje de forma alterna, es responsabilidad del director escolar (para los estudiantes ubicados en escuela) y del director del Centro de Servicios de Educación Especial (para los estudiantes en ubicaciones no públicas), garantizar que el COMPU esté debidamente constituido. En la sección 1414(d)(1) de la Ley IDEA, se establece que los integrantes son:

- un representante del DEPR que esté calificado para proporcionar o supervisar la provisión de la instrucción de los niños con discapacidad, que tenga conocimiento sobre el currículo general; y conozca la disponibilidad de recursos de la región educativa (ej. director escolar o su representante autorizado);
- 2. un maestro de educación regular del estudiante (si el estudiante participa o participará de un salón regular);
- 3. un maestro de educación especial o proveedor de servicios (en el caso de los estudiantes que solo reciben servicios relacionados);
- 4. el padre, madre o encargado legal del estudiante con discapacidad;
- 5. el estudiante con discapacidad, siempre que sea apropiado, incluyendo a los estudiantes en proceso de transición (16 años o antes de ser necesario), debido a que su participación en las reuniones es obligatoria;
- a discreción de los padres y el DEPR, otras personas con conocimiento o experiencia especial con respecto al estudiante, tales como: proveedor de servicios relacionados, intercesor, facilitador docente de educación especial, entre otros;
- 7. representantes de otras agencias que proveen o proveerán servicios, cuando los padres hayan consentido para que se les invite.

De igual manera, la SAEE, como parte de su responsabilidad de establecer los mecanismos para el cumplimiento con la legislación aplicable, ha establecido que, los integrantes del COMPU en las ORE serán:

- 1. Para los estudiantes en etapa preescolar (hogar, centros de cuido, preescolares privados y Head Start) un facilitador de educación especial o un trabajador social de educación especial (quien representará a la agencia), un proveedor de servicios, los padres y cualquier otra persona a solicitud del padre o del DEPR (ej. Representante de Head Start).
- 2. Para los estudiantes en ubicaciones privadas y homeschooling un facilitador de educación especial o un trabajador social de educación especial (quien representará a la agencia), un representante de la escuela privada (el padre coordinará la persona que asistirá o el medio a utilizar), los padres, el estudiante (de ser necesario) y cualquier otra persona a solicitud del padre o del DEPR.
- Para los estudiantes ubicados en escuelas privadas por el DEPR (compras de servicios y reembolsos) - un facilitador de educación especial (quien representará a la agencia), un maestro regular de la escuela privada (solo si el estudiante participa o

participará de una corriente regular), un maestro de educación especial de la escuela privada, los padres, el estudiante (de ser necesario) y cualquier otra persona a solicitud del padre o del DEPR.

Aspectos generales a considerarse al momento de coordinar una reunión de COMPU en línea

- 1. Este mecanismo de reunión de COMPU en línea debe utilizarse solo mientras dure la emergencia.
- Al momento de coordinar una reunión de COMPU en línea es necesario cumplir con todos los requisitos establecidos en la reglamentación vigente y con esto asegurar la participación de todos los integrantes del COMPU en dicha reunión.
- Una vez culmine la reunión es necesario que la persona designada por los integrantes del COMPU como anotador, envíe vía correo electrónico la minuta donde se recojan los asuntos discutidos y acuerdos de dicha reunión.
- 4. Esta reunión en línea debe estar consentida y autorizada por el padre, madre o encargado (a) del estudiante. El consentimiento deberá incluir el riesgo potencial de pérdida de confidencialidad inherente al uso de la tecnología al llevar acabo la reunión de forma virtual.
- 5. Se deben tomar las medidas necesarias para la protección de la información del estudiante en cumplimiento con las reglamentaciones aplicables¹.

Instrucciones para llevar a cabo la reunión alterna con el COMPU escolar

- 1. El director escolar desarrollará la estrategia más rápida y apropiada para que los maestros regulares entreguen los informes académicos a los maestros de educación especial. De igual manera, que se les haga llegar el informe de intervención para el personal de apoyo que tiene un plan de intervención con algún estudiante elegible al programa.
- 2. El director escolar o su representante (para aquellos estudiantes que solo reciben servicios relacionados) y los maestros de educación especial (para los estudiantes que reciben servicios de un maestro recurso, incluyendo los ubicados en inclusión), descargarán el plan de intervención e Informe de progreso que el proveedor de servicios adjuntó en el expediente electrónico del estudiante.
- 3. Los documentos mencionados en el inciso 1 y el 2 son esenciales para la redacción del PEI del estudiante.
- 4. Estos documentos son esenciales para la redacción del borrador de PEI.
- 5. El director escolar, en coordinación con sus maestros de educación especial, calendarizarán las reuniones con el COMPU de todos los estudiantes servidos en el programa. Esto incluye a los maestros de homebound, especialistas en ciegos, sordos y los de educación física adaptada.

Revisado | marzo 2020

¹ Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico de 1996 (HIPAA por sus siglas en inglés)

- 6. El director escolar, en coordinación con los maestros de educación especial, personal administrativo (de tenerlo disponible) y el personal de apoyo, se comunicarán vía teléfono y/o correo electrónico con los padres con el propósito de solicitar su autorización para utilizar un mecanismo alterno de reunión. De los padres asentir, se coordinará la fecha, hora y mecanismo alterno a utilizar para llevar a cabo la reunión.
- 7. El director escolar, personal de apoyo y maestros de educación especial completarán el formulario SAEE-06 Invitación para reunión con el COMPU, con la fecha, hora y el medio acordado con los padres. Además de la notificación de las personas convocadas a la reunión. En el caso que se acuerde llevar a cabo la reunión por videollamada o llamada en conferencia, el formulario SAEE-06 deberá especificar el enlace que se utilizará para conectarse a la videollamada o el número que se utilizará para la llamada en conferencia. Este formulario será firmado por el director escolar, ya sea con su firma digitalizada o firma electrónica.
- 8. La invitación para reunión con el COMPU deberá ser enviada a los padres y a los integrantes convocados a través de una aplicación donde pueda imprimir o grabar la evidencia de la fecha y hora de envío (Ej. correo electrónico o mensajería de texto). Los padres deberán contestar el mensaje de texto o correo electrónico con la información provista en la boleta de recibo y documentar ahí su autorización para la reunión de forma alterna. Los funcionarios de la agencia asistirán al padre en esta gestión, en caso de ser requerido por ellos.
- 9. El director escolar garantizará que los maestros regulares convocados estén disponibles el día de la reunión.
- 10. En el caso de que el personal del DEPR contemple un cambio de alternativa de ubicación a una más restrictiva, un traslado de un estudiante de salón especial a otro salón de la misma escuela u otra escuela o la reintegración de un estudiante a la escuela (para estudiantes en homebound), antes de la reunión con el COMPU, el director escolar o su representante tiene que completar el formulario SAEE-07c y haberlo discutido con el facilitador docente de educación especial asignado a su escuela por la ORE.
- 11. El PEI será creado en la plataforma MiPE. El uso de otras aplicaciones para crear el borrador de PEI está desautorizado por la Agencia.
- 12. Como una buena práctica, es recomendable enviar al padre, con anticipación a la reunión, el borrador del PEI y cualquier documento que será discutido en la reunión, de la misma manera en que le pedimos a los padres que hagan llegar a la agencia, algún documento que desee discutir. El borrador del PEI enviado a los padres tiene que estar en estatus borrador para hacer constar que lo que se le está mostrando es, precisamente, un borrador.
- 13. El día de la reunión con el COMPU:
 - a. El director o su representante seleccionará quién de las personas presentes será el anotador de la reunión. Este funcionario, será responsable de llevar la minuta de la reunión en el formulario SAEE-08 y se asegurará que, en cada asunto discutidos, se establezca la postura de los padres, la postura de la agencia y los acuerdos tomados.

De igual manera, establecerá, el inicio de la minuta, el mecanismo utilizado, los participantes y la autorización del padre a realizarse la reunión a través de ese mecanismo.

- a. El director escolar o su representante, garantizará que el COMPU esté debidamente constituido. De no lograr que los integrantes convocados estén disponibles en la reunión, el representante de la agencia tiene la responsabilidad de orientar a los padres que estos tienen derecho a excusar a los integrantes ausentes y continuar la reunión con los presentes o no excusar a los integrantes ausentes y recalendarizar la reunión. Tanto la orientación, como la determinación de los padres tiene que documentarse en la minuta. En el caso de recalendarizar, se tiene que establecer la nueva fecha, hora y medio a utilizar y si es posible, entregarles a los padres la nueva SAEE-06 o SAEE-06c.
- b. En el caso de utilizarse videollamada, se presentará el borrador del PEI para discusión y toma de decisiones. En el caso de que algún miembro utilice la llamada en conferencia, el director escolar o persona asignada se asegurará que todas las partes tengan el documento a discutir.
- c. La reunión con el COMPU podrá ser grabada, siempre y cuando apliquen las directrices emitidas por la SAEE sobre la grabación de reuniones de COMPU.
- d. Tanto el informe de progreso como el plan de intervención del especialista que provee servicios relacionados constituyen una participación alterna escrita en la reunión con el COMPU por parte del proveedor de servicios. De tenerlo disponible, tiene que ser discutido con los padres y documentado en la minuta, tanto en los asuntos discutidos como en los participantes de la reunión.
- e. Una vez finalizada la discusión del PEI, el usuario llevará al PEI a estatus firmado o firmado en controversia, de existir alguna; y adjuntará la minuta al PEI creado.
- f. Al finalizar la reunión, tanto el PEI como la minuta serán convertidos en formato PDF y enviados a los padres a través de alguna aplicación donde el remitente pueda imprimir o grabar la evidencia de la fecha y hora de envío (Ej. correo electrónico o mensajería de texto.)

Instrucciones para llevar a cabo la reunión alterna con el COMPU de la ORE

- 1. El director del CSEE establecerá equipos de trabajo, que incluya un facilitador de educación especial, un trabajador social de educación especial y, en la medida que tenga disponible, un auxiliar administrativo u oficinista; y distribuirá los estudiantes en ubicaciones no públicas asignados a su ORE, de la forma más equitativa posible.
- 2. Este equipo de trabajo:
 - a. identificará en el expediente electrónico u otro documento que tenga accesible:
 - a. La información contacto de los padres (ej. Teléfonos y correos electrónicos);

- b. Localización donde el estudiante recibe servicios educativos y número contacto (o persona contacto de la institución); y
- c. El plan de intervención e Informe de progreso del proveedor de servicios.
- b. calendarizarán las reuniones con el COMPU de todos los estudiantes asignados. Para ello, se comunicarán vía teléfono y/o correo electrónico con los padres con el propósito de solicitar su autorización para utilizar un mecanismo alterno de reunión. De los padres asentir, se coordinará la fecha, hora y mecanismo alterno a utilizar para llevar a cabo la reunión.
- c. completarán el formulario SAEE-06 Invitación para reunión con el COMPU o SAEE-06c Invitación para reunión con el COMPU del estudiante en ubicación privada por sus padres con la fecha, hora y el medio acordado con los padres. Además de la notificación de las personas convocadas a la reunión. En el caso que se acuerde llevar a cabo la reunión por videollamada o llamada en conferencia, el formulario SAEE-06 o SAEE-06c deberá especificar el enlace que se utilizará para conectarse a la videollamada o el número que se utilizará para la llamada en conferencia. Este formulario será firmado por el representante de la agencia, ya sea con su firma digitalizada o firma electrónica.
- d. Enviarán la invitación para reunión con el COMPU a los padres y a los integrantes convocados a través de una aplicación donde pueda imprimir o grabar la evidencia de la fecha y hora de envío (Ej. correo electrónico o mensajería de texto). Los padres deberán contestar el mensaje de texto o correo electrónico con la información provista en la boleta de recibo y documentar ahí su autorización para la reunión de forma alterna. Los funcionarios de la agencia asistirán al padre en esta gestión, en caso de ser requerido por ellos, en especial, para aquellos padres que sus hijos están ubicados en una escuela privada u homeschooling por su determinación.
- 3. En el caso de que los funcionarios del DEPR contemplen que el Plan de Servicios (PS) o el PEI puede ser implementado en una escuela pública del DEPR, los padres soliciten un ofrecimiento público o identifiquen alguna posible necesidad con la localización a recomendar, antes de la reunión con el COMPU, el representante de la agencia completará el formulario SAEE-07c y lo discutirá con su director del CSEE.
- 4. El PEI o PS será creado en la plataforma MiPE. El uso de otras aplicaciones para crear el borrador de PEI o PS está desautorizado por la Agencia.
- 5. Como una buena práctica, es recomendable enviar al padre, con anticipación a la reunión, el borrador del PEI o PS y cualquier otro documento que será discutido en la reunión, de la misma manera en que le pedimos a los padres que hagan llegar a la agencia, algún documento que desee discutir. El borrador del PEI o PS enviado a los padres tiene que estar en estatus borrador para hacer constar que lo que se le está mostrando es, precisamente, un borrador.
- 6. El día de la reunión con el COMPU de la ORE:

- a. El representante de la agencia seleccionará quién de las personas presentes será el anotador de la reunión. Este funcionario, será responsable de llevar la minuta de la reunión en el formulario SAEE-08 y se asegurará que, en cada asunto discutidos, se establezca la postura de los padres, la postura de la agencia y los acuerdos tomados. De igual manera, establecerá, el inicio de la minuta, el mecanismo utilizado, los participantes y la autorización del padre a realizarse la reunión a través de ese mecanismo.
- b. El representante de la agencia garantizará que el COMPU esté debidamente constituido. De no lograr que los integrantes convocados estén disponibles en la reunión, el representante de la agencia tiene la responsabilidad de orientar a los padres que estos tienen derecho a excusar a los integrantes ausentes y continuar la reunión con los presentes o no excusar a los integrantes ausentes y recalendarizar la reunión. Tanto la orientación, como la determinación de los padres tiene que documentarse en la minuta. En el caso de recalendarizar, se tiene que establecer la nueva fecha, hora y medio a utilizar y si es posible, entregarles a los padres la nueva SAEE-06 o SAEE-06c.
- c. En el caso de utilizarse videollamada, se presentará el borrador del PEI para discusión y toma de decisiones. En el caso de que algún integrante utilice llamada en conferencia, el representante de la agencia se asegurará que todas las partes tengan el(los) documento(s) a discutir.
- d. La reunión con el COMPU podrá ser grabada, siempre y cuando apliquen las directrices emitidas por la SAEE sobre la grabación de reuniones de COMPU.
- e. Una vez finalizada la discusión del PEI, el documento será pasado a estatus firmado o firmado en controversia, de existir alguna.
- f. En el caso de los PS, una vez se procesa a cambiar a firmado el estatus, la plataforma MiPE evaluará, los servicios contemplados el documento, la disponibilidad de fondos y los servicios establecidos en la política pública para el ofrecimiento de servicios a estudiantes ubicados por sus padres en escuelas privadas u homeschooling. A partir de ello, el estatus del PS podrá ser:
 - a. De identificar disponibilidad de fondos, el PS pasará a estatus firmado y se generará un referido para admisión o continuidad de servicio a partir de agosto (en el caso de que la revisión de PS sea durante los meses de abril a julio) o 30 días a partir de firmado el PS para aquellos casos que se revisen durante el año escolar.
 - b. De no identificarse fondos, el PS pasará a estatus completado-pendiente de fondos y el sistema generará un número de turno, por servicio. Además, al imprimir el PS, generará una carta de notificación al padre de los servicios relacionados que están en espera de fondos y el turno asignado. El turno otorgado por el DE caduca el último día lectivo del año escolar corriente.

- c. De identificarse fondos solo para algunos de los servicios, el PS pasará a estatus firmado parcial – pendiente de fondos. Para los servicios que se identificó fondos, se generará un referido para continuación o admisión. Para los servicios que no se identificaron fondos, el sistema le generará un número de turno y una carta de notificación para los padres.
- d. De identificarse un servicio que no se está autorizando en esta política pública, el sistema no le permitirá continuar y requerirá que el funcionario elimine el servicio.
- e. Si ninguno de los servicios recomendados para el estudiante está contemplados en esta política pública, el estudiante será elegible al programa, más al no tener servicios para ser provistos, el COMPU procederá a egresar al estudiante. El padre podrá solicitar en cualquier momento reactivación de los servicios.
- f. En el caso de existir alguna controversia sobre los servicios prestados, el PS se mantendrá en estatus completado. Los padres tienen que presentar una queja ante el Secretario Asociado de Educación Especial, puesto que, al rechazar la ubicación pública, no les cobija el derecho de solicitar una mediación previa o una querella administrativa por prestación de servicios.,
- g. Se adjuntará la minuta al PEI o PS creado.
- h. Al finalizar la reunión, tanto el PEI como la minuta serán convertidos en formato PDF y enviados a los padres a través de alguna aplicación donde el remitente pueda imprimir o grabar la evidencia de la fecha y hora de envío (Ej. correo electrónico o mensajería de texto.)
- Toda la documentación y evidencias recopiladas serán adjuntadas al PEI o PS a través de MiPE.

Para beneficio de los maestros, directores escolares y personal de la ORE, los formularios a utilizarse están disponibles a través de la página del Departamento de Educación, en la sección de recursos para maestros y en el de.digital – Educación Especial.

El bienestar de la población de educación especial es nuestra prioridad, por lo que recalcamos la importancia de continuar ofreciendo nuestros servicios con el compromiso y la sensibilidad que ameritan las actuales circunstancias. Reconozco que nos enfrentamos a un gran reto nunca antes experimentado. Contamos con su labor extraordinaria para la educación de nuestros niños especiales. Ellos necesitan de nosotros hoy, más que nunca. Cualquier pregunta o comentario no dude en comunicarse con el que suscribe a través del correo electrónico ramospr@de.pr.gov.

ANEJOS

☐ 1era cita SAEE-06 Invitación para reunión con el COMPU ☐ 2da cita □ Padres □ Estudiante ☐ 3era cita Estudiante: # SIE: Esta invitación es para que usted(es) asista(n) a una reunión con el Comité de Programación y Ubicación (COMPU) el **Día** _______ y Lugar ______ y El (los) propósito(s) que se señala(n) a continuación será(n) discutido(s) en la reunión: discutir la(s) evaluación(es) de ______ que se adjunta a esta invitación. analizar la información existente y determinar elegibilidad inicial o trianual realizar, revisar o enmendar el programa educativo individualizado (PEI) analizar, revisar o determinar elegibilidad para servicios de año escolar extendido Se espera que los siguientes integrantes participen de la reunión: (Un integrante puede excusarse de parte o toda la reunión si presenta un escrito y lo somete a los padres y al COMPU con anticipación o puede optar por participar de forma alterna a través de teléfono o video llamada). un representante del DEPR un maestro regular (si el estudiante está o estará en un programa regular) un maestro de educación especial o un proveedor de servicios el estudiante (a partir de los 16 años) Otros participantes o Agencias que se esperan que asistan a la reunión: Le notificamos que usted puede venir acompañado de otras personas que tengan conocimiento o experiencia con las necesidades de su hijo(a). Aunque no es requerido notificar a la escuela o a los funcionarios del DEPR la participación de otros integrantes en el COMPU, el hacerlo nos ayudará a hacer los arreglos apropiados para recibirlos. De tener alguna dificultad para asistir a la reunión, le agradeceremos que se comunique con nuestra oficina para hacer otros arreglos de horario o fecha que resulten convenientes para ambas partes. De igual manera, puede comunicarse con nosotros si usted necesita la asistencia de un intérprete o traductor para la reunión. Cordialmente, Nombre del funcionario _____ Firma_____ Correo electrónico _____ Teléfono _____ Se notifica a los padres a través de: 🗌 personal 🗌 vía teléfono 🗌 correo electrónico 🗌 Otro: ______ ×------Para ser completado por los padres. Favor de recortar y enviar a la escuela. ☐ asistiré a la reunión de forma presencial, a través de llamada telefónica o por videollamada. ☐ autorizo que, en el caso de especificarse en esta cita, otra Agencia participe de la reunión. ☐ no puedo asistir a la reunión. Solicito se me coordine una nueva fecha. P.O. Box 190759, DEPARTAMENTO DE

San Juan PR 00919-0759 Tel.: (787)773-5800 El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo,

	SAFF-06c Invitación u	oara reunión con el COMPU	\square 1era cita
	_		☐ 2da cita
	Estudiantes úbicados en e	escuelas privadas por sus padres	☐ 3era cita
Fecha	E:	studiante:	
	#	SIE:	
Estimado(s) padre(s): Esta invitación es para qu		eunión con el Comité de Programación y l	
el: Día	Hora	y Lugar	
		y 20801	
	• •	erá(n) discutido(s) en la reunión:	
) evaluación(es) realizadas		
	risar o enmendar el Plan de Se	minar elegibilidad inicial o trianual ervicios (PS)	
		tivo (PEI) y ofrecimiento de ubicación púl	olica
otro asunto			
		de la reunión: (Un integrante puede excusa	
reunión si presenta un escri a través de teléfono o video		OMPU con anticipación o puede optar por part	cicipar de forma alterna
un represer			
	ntante de la escuela privada		
—	(a partir de los 16 años)		
Otros participantes o Ag	encias que se esperan que as	sistan a la reunión:	
			
servicios a proveerse es servicios individuales y responsabilidad de los p ofrecimiento público. De ubicación privada o en he Usted puede venir acom su hijo(a). De tener algu oficina para hacer otros a puede comunicarse con el Cordialmente,	tán limitados a la disponibili a que se le redacte un PE adres informar, antes de la r e no recibir su notificación, omeschooling, por lo que se lo pañado de otras personas qu ina dificultad para asistir a la arreglos de horario o fecha qu nosotros si usted necesita la a	le tengan conocimiento o experiencia co n reunión, le agradeceremos que se com le resulten convenientes para ambas part nsistencia de un intérprete o traductor pa	ga derecho a recibir escuela pública. Es en que se le haga un permanecerá en una n las necesidades de nunique con nuestra tes. De igual manera,
Nombre del funcionario		Firma	
Correo electrónico	, , <u> </u>	Telétono	
		no 🗌 correo electrónico 🔲 Otro:	
		tar y enviar a la persona que envía la cit	
		tengo interés en una ubicación pública	
	•	vía teléfono o videollamada	
	a reunión. Solicito se me coord		
P.O. Box 190759, San Juan PR 00919-			DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Tel.: (787)773-5800	0733		GOBIERNO DE PUERTO RICO

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.

SAEE-07c Consulta de ubicación

Fe Es Dis Ofi <i>An</i> Es	rte A: Análisis de la escuela cha tudiante scapacidad icina Regional Educativa de aálisis de la alternativa de ubicación actual cuela y código o localización donde recibe se icina Regional Educativa de	rvicios	
		del estudiante y todas las estrategias provista	IS
	Acomodos razonables brindados:		
	Acomodos en la forma de presentar el material	Acomodos en la forma de responder del estudiante	
	 □ Letra agrandada □ Equipo para agrandar □ Claves visuales □ Intérprete de lenguaje de señas □ Uso de letra de molde o manuscrito □ Dividir asignaciones, tareas o exámenes □ Uso del alfabeto Braille o Nemeth □ Uso de gráficas táctiles □ Lector o aplicación texto a voz □ Audiolibros □ Repetición de instrucciones 	☐ Equipos para tomar notas - anotadores ☐ Procesador de palabras ☐ Libreta electrónica braille ☐ Grabadora ☐ Responder en las pruebas ☐ Monitor para respuestas ☐ Aparatos para gramática y ortografía ☐ Libretas de escritura especiales ☐ Lápices especiales o con ajustadores ☐ Estudiante repite instrucciones ☐ Manipulativos o equipos baja tecnología	

	Aco	modos en la forma de	Acomodos en la forma de		
		ambiente y lugar	tiempo e itinerario		
☐ Tie	empo e	extendido	Reducción de distracciones para el		
∏ Pa	iusas f	recuentes	estudiante		
l	Cambio de itinerario		Reducción de distracciones para otros		
			estudiantes		
			☐ Cambio de lugar para acceso físico		
			Ubicación del pupitre o asiento		
			Pupitre grande		
			Pupitre izquierdo		
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Otras	asiste	encias dentro del salón de clases	regular		
Sí	No	Si el estudiante rezagos en e	l idioma español		
		¿Se refirió al programa de apre	endices del español?		
		¿Fue elegible a los servicios?	dices del español?		
		¿Se preparó el plan de aprendi			
		¿Se le ofrecieron otros servicio	s dentro de este programa?		
			· -		
Sí	No	Presenta el estudiante proble	emas conductuales		
		¿Se preparó, implementó y eva	aluó un plan de modificación conductual?		
		¿Recibe servicios del programa	a de trabajo social escolar?		
		¿Recibe servicios del programa	a de consejería escolar?		
		¿Se ha referido a programas de	e salud mental?		
		¿Recibe servicios de salud me	ntal?		

2. Servicios provistos por el programa de educación especial:

Servicios relacionados

Área	Frecuencia	Modalidad	Duración	Tiempo en el servicio
psicológica				
habla y lenguaje				
física				
ocupacional				
Otras (especifique)				

Servicios suplementarios

Área	Frecuencia	Modalidad	Duración	Tiempo en el servicio
Maestro recurso				
Maestro EFA				
	Equipos	s asignados	Lugar donde se	utiliza el equipo
Asistencia				
tecnológica				

	Alter	nativa de u	bicación recom	endada		
	Edad escolar			dad preescolar		
Saló	ón regular ón especial uela especial rucción en el hogar pital		Educación tempra Educación tempra	ana en salón regul ana en salón espe		
Justifica	ación de la recomenc	dación:				
Se re	o de la consulta al faci ecomendará una ubica te controversia en la re tificar las opciones de	ación del est ecomendaci	udiante en una a ón de la alternativ	lternativa más re va de ubicación.	estrictiva.	
. Funciona	arios que solicitan la co	onsulta 	Puesto	Fi	Firma	
				•	irma	
					irma	
					irma	
					irma	
					irma	
arte B – A	nálisis de la Oficina l	Regional E			irma	
				Consulta 2	Consulta 3	
1. Fech	na en que se recibe la	consulta	ducativa (ORE)			
1. Fech	na en que se recibe la na en que se atiende la	consulta a consulta	ducativa (ORE)			
1. Fech	na en que se recibe la	consulta a consulta	ducativa (ORE)			
1. Fech 2. Fech 3. Pers	na en que se recibe la na en que se atiende la cona que atiende la con e analizar la informacio	consulta a consulta nsulta	ducativa (ORE) Consulta 1	Consulta 2	Consulta 3	
1. Fech 2. Fech 3. Pers Luego de la ORE f	na en que se recibe la na en que se atiende la cona que atiende la con e analizar la informacio	consulta a consulta nsulta ón brindada reunión con	ducativa (ORE) Consulta 1 la gestión del face el equipo de trab	Consulta 2 cilitador de educa	Consulta 3 ación especial	

	comendar que el COMF	o se reuna para:	
	Evaluar cómo se están Referir al personal de a Preparar un plan de me Referir para evaluación Referir a un maestro re	otras estrategias de educación diferento ofreciendo los acomodos razonables apoyo trabajador social conseje odificación conductual en el PEI (parten o reevaluación al estudiante en el árecurso para iniciar servicios el área de asistencia tecnológica	s y su efectividad ero escolar e III.c).
Ex	plicación de la recomen	dación	
_			_
□ Re	alizar el proceso de bús	squeda de localizaciones disponibles:	
	residencia. (La obligac del estudiante. Si el per	nte(s) recomendación(es) de localiz ión del DEPR es ofrecer <u>una localizació</u> rsonal de la ORE identifica más de una recomendada, esta(s) deben ser docume	<mark>n lo más cercano al hoga</mark> escuela donde se tiene la
	Código(s) de la(s) escuela(s) pública	Nombre(s) de la(s) escuela(s) pública	Pueblo
		ción recomendada por el COMPU n , pero se identifica en otro pueblo de l	
	Código(s) de la(s)	Nombre(s) de	
	accuala(a) mública	1.7.1	
	escuela(s) pública	la(s) escuela(s) pública	Pueblo
	escueia(s) publica	ia(s) escueia(s) publica	Pueblo

	Co	nsulta 1	Consult	a 2	С	onsulta 3
Nombre						
Puesto						
Firma						
Proceso realizado	☐ 4a ☐ 4b	☐ 4c 4d ☐1 ☐2 ☐3	☐ 4a ☐ 4c ☐ 4b 4d ☐	1	☐ 4a ☐ 4b	☐ 4c 4d ☐1 ☐2
Nomb	re		Puesto		F	Firma
11011110		Facilitador d	e Educación Esp	ecial		
		1 acilitador d	c Eddoacion Esp	Colai		
e C – Análisis	del direc	ctor del Centro	de Servicios de	e Educac	ión Espe	ecial
					-	
recha en que s	se recibe l	a consulta				
Fecha en que s	se trabaia	la consulta				
•	-					
		se recomienda:				
		se reúna el COl				
Ofrecer	le al estuc	diante otras esti	ategias de educ	ación dife	renciada	
Evaluar	cómo se	están ofrecieno	lo los acomodos	razonable	es y su ef	ectividad
					•	
		ai de abovo 📑	rabaiador social	conse	iero esco	lar
			rabajador social			lar
Prepara	ır un plan	de modificación	n conductual en e	el PEI (pa		lar
☐ Prepara ☐ Referir	ır un plan para evalu	de modificación Jación o reeval	n conductual en e uación al estudia	el PEI (pa		lar
☐ Prepara ☐ Referir ☐ Referir	ır un plan para evalu o reevalua	de modificación uación o reeval ar los servicios	n conductual en e uación al estudia suplementarios	el PEI (pa nte		lar
Prepara Referir	ir un plan para evalu o reevalua o reevalua	de modificación uación o reevalu ar los servicios ar en el área de	n conductual en e uación al estudia suplementarios asistencia tecno	el PEI (pa nte ológica	rte III.c).	lar
Prepara Referir Referir Referir Ser asis	ir un plan para evalu o reevalua o reevalua stidos por	de modificación uación o reevalu ar los servicios ar en el área de un facilitador d	n conductual en e uación al estudia suplementarios	el PEI (pa nte ológica	rte III.c).	lar
Prepara Referir Referir Referir Ser asis	ir un plan para evalu o reevalua o reevalua stidos por	de modificación uación o reevalu ar los servicios ar en el área de	n conductual en e uación al estudia suplementarios asistencia tecno	el PEI (pa nte ológica	rte III.c).	lar
Prepara Referir Referir Referir Ser asis	or un plan para evalu po reevalua po reevalua stidos por comendac	de modificación uación o reevalu ar los servicios ar en el área de un facilitador de ión	n conductual en e uación al estudia suplementarios asistencia tecno ocente de educa	el PEI (pa nte ológica ción espe	rte III.c).	lar
Prepara Referir Referir Referir Ser asis	or un plan para evalu po reevalua po reevalua stidos por comendac	de modificación uación o reevalu ar los servicios ar en el área de un facilitador de ión	n conductual en e uación al estudia suplementarios asistencia tecno	el PEI (pa nte ológica ción espe	rte III.c).	lar
Prepara Referir Referir Referir Referir Referir Control Referir Referir	or un plan para evalu o reevalua o reevalua stidos por comendac de la reco	de modificación uación o reevalu ar los servicios ar en el área de un facilitador de ión	n conductual en e uación al estudia suplementarios asistencia tecno ocente de educa	el PEI (pa nte ológica ción espe	rte III.c).	lar
Prepara Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Ser asis	or un plan para evalu para evalu para evalua preevalua p	de modificación uación o reevalu ar los servicios ar en el área de un facilitador de ión omendación	n conductual en e uación al estudia suplementarios asistencia tecno ocente de educa	el PEI (pa nte ológica ción espe	rte III.c). cial	
Prepara Referir Referir Referir Ser asis Otra red Explicación Se realiza un	or un plan para evalu po reevalua stidos por comendac de la reco na seguno ce la(s) s	de modificación uación o reevalu ar los servicios ar en el área de un facilitador de ión omendación da búsqueda de siguiente(s) rec	n conductual en e uación al estudia suplementarios asistencia tecno ocente de educa e localizaciones o comendación(es)	el PEI (pa nte blógica ción espe disponible de local	rte III.c). cial s: ización <u>e</u>	en el pueble
Prepara Referir Referir Referir Referir Ser asis Otra red Explicación Se realiza un	or un plan para evalu po reevalua ptidos por comendac de la reco na seguno ce la(s) s cia. (La ol	de modificación uación o reevalu ar los servicios ar en el área de un facilitador de ión omendación da búsqueda de siguiente(s) rec bligación del DEI	n conductual en e uación al estudia suplementarios asistencia tecno ocente de educa e localizaciones o comendación(es)	el PEI (pa nte ológica ción espe disponible de local localizaci	rte III.c). cial s: ización <u>e</u> ón lo más	en el pueble
Prepara Referir Referir Referir Referir Ser asis Otra red Explicación Se realiza un se ofree residen del estud	or un plan para evalua para evalua preevalua preevalua por ecomendac de la recona seguno de la(s) socia. (La obdiante. Si diante. Si diante.	de modificación uación o reevalu ar los servicios ar en el área de un facilitador de ión da búsqueda de siguiente(s) rec bligación del DEI el personal de la	n conductual en e uación al estudia suplementarios asistencia tecno ocente de educa e localizaciones o comendación(es) PR es ofrecer <u>una</u> a ORE identifica r	el PEI (pa nte ológica ción espe disponible de local localizaci más de un	rte III.c). cial s: ización <u>e</u> <u>ón lo más</u> a escuela	en el pueblo s cercano al f donde se tie
Prepara Referir Referir Referir Referir Ser asis Otra red Explicación Se realiza un se ofree residen del estud	or un plan para evalua para evalua preevalua preevalua por ecomendac de la recona seguno de la(s) socia. (La obdiante. Si diante. Si diante.	de modificación uación o reevalu ar los servicios ar en el área de un facilitador de ión da búsqueda de siguiente(s) rec bligación del DEI el personal de la	n conductual en e uación al estudia suplementarios asistencia tecno ocente de educa e localizaciones o comendación(es)	el PEI (pa nte ológica ción espe disponible de local localizaci más de un	rte III.c). cial s: ización <u>e</u> <u>ón lo más</u> a escuela	en el pueblo s cercano al f donde se tie
Prepara Referir Ser asis	or un plan para evalua oreevalua oreevalua oreevalua oreevalua oreevalua oreevalua oree la recona seguno ce la(s) socia. (La ole diante. Si dia de ubica	de modificación uación o reevalu ar los servicios ar en el área de un facilitador de ción da búsqueda de siguiente(s) rec bligación del DEI el personal de la ación recomenda	n conductual en e uación al estudia suplementarios asistencia tecno ocente de educa e localizaciones o comendación(es) PR es ofrecer <u>una</u> a ORE identifica r da, esta(s) deben	el PEI (pa nte ológica ción espe disponible de local localizaci más de un	cial s: ización <u>e</u> ón lo más a escuela entadas a	en el pueblo cercano al f donde se tie continuación.
Prepara Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Ser asis Otra red Explicación Se realiza un Se ofrec residen del estuc alternation Códig	or evaluato reevaluato reevaluato reevaluato por evaluato por ecomendaco de la recona seguno de la(s) secia. (La oldiante. Si de a de ubica lo(s) de la	de modificación uación o reevalu ar los servicios ar en el área de un facilitador de ción comendación da búsqueda de siguiente(s) rec bligación del DEI el personal de la ación recomenda	n conductual en e uación al estudia suplementarios asistencia tecno ocente de educa e localizaciones o comendación(es) PR es ofrecer una a ORE identifica rada, esta(s) deben Nombre(s) de	el PEI (pa nte ológica ción espe disponible de local localizaci nás de un ser docum	cial s: ización <u>e</u> ón lo más a escuela entadas a	en el pueblo s cercano al f donde se tie
Prepara Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Ser asis Otra red Explicación Se realiza un Se ofrec residen del estuc alternation Códig	or un plan para evalua oreevalua oreevalua oreevalua oreevalua oreevalua oreevalua oree la recona seguno ce la(s) socia. (La ole diante. Si dia de ubica	de modificación uación o reevalu ar los servicios ar en el área de un facilitador de ción comendación da búsqueda de siguiente(s) rec bligación del DEI el personal de la ación recomenda	n conductual en e uación al estudia suplementarios asistencia tecno ocente de educa e localizaciones o comendación(es) PR es ofrecer <u>una</u> a ORE identifica r da, esta(s) deben	el PEI (pa nte ológica ción espe disponible de local localizaci nás de un ser docum	cial s: ización <u>e</u> ón lo más a escuela entadas a	en el pueblo cercano al f donde se tie continuación.
Prepara Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Ser asis Otra red Explicación Se realiza un Se ofrec residen del estuc alternation Códig	or evaluato reevaluato reevaluato reevaluato por evaluato por ecomendaco de la recona seguno de la(s) secia. (La oldiante. Si de a de ubica lo(s) de la	de modificación uación o reevalu ar los servicios ar en el área de un facilitador de ción comendación da búsqueda de siguiente(s) rec bligación del DEI el personal de la ación recomenda	n conductual en e uación al estudia suplementarios asistencia tecno ocente de educa e localizaciones o comendación(es) PR es ofrecer una a ORE identifica rada, esta(s) deben Nombre(s) de	el PEI (pa nte ológica ción espe disponible de local localizaci nás de un ser docum	cial s: ización <u>e</u> ón lo más a escuela entadas a	en el pueblo cercano al f donde se tie continuación.
Prepara Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Ser asis Otra red Explicación Se realiza un Se ofrec residen del estuc alternation Códig	or evaluato reevaluato reevaluato reevaluato por evaluato por ecomendaco de la recona seguno de la(s) secia. (La oldiante. Si de a de ubica lo(s) de la	de modificación uación o reevalu ar los servicios ar en el área de un facilitador de ción comendación da búsqueda de siguiente(s) rec bligación del DEI el personal de la ación recomenda	n conductual en e uación al estudia suplementarios asistencia tecno ocente de educa e localizaciones o comendación(es) PR es ofrecer una a ORE identifica rada, esta(s) deben Nombre(s) de	el PEI (pa nte ológica ción espe disponible de local localizaci nás de un ser docum	cial s: ización <u>e</u> ón lo más a escuela entadas a	en el pueblo cercano al f donde se tie continuación.
Prepara Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Ser asis Otra red Explicación Se realiza un Se ofrec residen del estuc alternation Códig	or evaluato reevaluato reevaluato reevaluato por evaluato por ecomendaco de la recona seguno de la(s) secia. (La oldiante. Si de a de ubica lo(s) de la	de modificación uación o reevalu ar los servicios ar en el área de un facilitador de ción comendación da búsqueda de siguiente(s) rec bligación del DEI el personal de la ación recomenda	n conductual en e uación al estudia suplementarios asistencia tecno ocente de educa e localizaciones o comendación(es) PR es ofrecer una a ORE identifica rada, esta(s) deben Nombre(s) de	el PEI (pa nte ológica ción espe disponible de local localizaci nás de un ser docum	cial s: ización <u>e</u> ón lo más a escuela entadas a	en el pueblo cercano al f donde se tie continuación.
Prepara Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Ser asis Otra red Explicación Se realiza un Se ofrec residen del estuc alternation Códig	or evaluato reevaluato reevaluato reevaluato por evaluato por ecomendaco de la recona seguno de la(s) secia. (La oldiante. Si de a de ubica lo(s) de la	de modificación uación o reevalu ar los servicios ar en el área de un facilitador de ción comendación da búsqueda de siguiente(s) rec bligación del DEI el personal de la ación recomenda	n conductual en e uación al estudia suplementarios asistencia tecno ocente de educa e localizaciones o comendación(es) PR es ofrecer una a ORE identifica rada, esta(s) deben Nombre(s) de	el PEI (pa nte ológica ción espe disponible de local localizaci nás de un ser docum	cial s: ización <u>e</u> ón lo más a escuela entadas a	en el pueblo cercano al f donde se tie continuación.
Prepara Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Referir Ser asis Otra red Explicación Se realiza un Se ofrec residen del estuc alternation Códig	or evaluato reevaluato reevaluato reevaluato por evaluato por ecomendaco de la recona seguno de la(s) secia. (La oldiante. Si de a de ubica lo(s) de la	de modificación uación o reevalu ar los servicios ar en el área de un facilitador de ción comendación da búsqueda de siguiente(s) rec bligación del DEI el personal de la ación recomenda	n conductual en e uación al estudia suplementarios asistencia tecno ocente de educa e localizaciones o comendación(es) PR es ofrecer una a ORE identifica rada, esta(s) deben Nombre(s) de	el PEI (pa nte ológica ción espe disponible de local localizaci nás de un ser docum	cial s: ización <u>e</u> ón lo más a escuela entadas a	en el pueblo cercano al f donde se tie continuación.

Nombre(s) de la(s) escuela(s) pública	Pueblo
	· ·

la alternativa de ubicación recomendada por el COMPU no está disponible en la ORE de residencia. La ORE desarrollará un plan de acción para atender esta necesidad.

4. PLAN DE ACCIÓN de la ORE para atender la necesidad es:

Corto plazo	Largo plazo	Plan de acción						
	-	consultar con otro director de CSEE de las ORE aledañas para identificar la alternativa de ubicación recomendada. se identifica la alternativa de ubicación en la(s) siguiente(s) escuela(s) públicas: no se identifica la alternativa de ubicación.						
				go(s)	Nombre(s) de	Pueblo		
		Crear I	a altern	ativa d	de ubicación en el pueblo de			
		Orcari	a altern		•			
		Sí p	En roceso	No	Para crear la alternat ubicación se identi			
					El salón que se utilizará.			
					El recurso humano que lo atend	erá.		
					Los equipos y materiales que se	necesitan.		
		El que compro	una O omiso a	RE de que s	ía Asociada de Educación Especetermine realizar esta consulta Ne comprará o reembolsará el serva costo público.	NO constituye un		

5. Firma del director del CSEE

Nombre	Puesto	Firma
	Director del CSEE	

Parte D – Análisis de la Secretaría Asociada de Educación Especial Fecha en que se recibe la consulta Fecha en que se trabaja la consulta 3. Persona que ofrece la asistencia ______ 4. Del proceso de análisis: Se recomienda que el COMPU se reúna para: Ofrecerle al estudiante otras estrategias de educación diferenciada Evaluar cómo se están ofreciendo los acomodos razonables y su efectividad Referir al personal de apoyo trabajador social consejero escolar Preparar un plan de modificación conductual en el PEI (parte III.c). Referir para evaluación o reevaluación al estudiante Referir o reevaluar los servicios suplementarios Referir o reevaluar en el área de asistencia tecnológica Ser asistidos por un facilitador docente de educación especial Otra recomendación Explicación de la recomendación _____ se identifica la alternativa de ubicación en: Código(s) de la(s) Nombre(s) de Pueblo escuela(s) pública la(s) escuela(s) pública se pasa a consulta con el Secretario Asociado de Educación Especial Comentarios Parte E – Análisis del Secretario de Educación Especial Aprobada por el año académico: NO Aprobada Firma del Secretario de Educación Especial

SAEE-08 Minuta de reunión

Fecha					
Nombre de la e	studiante		SIE _		
Código y Escue	ela			olo	
Participantes of				_	_
	T	1	I		
Nombre	Puesto	Firma	Nombre	Nombre	Firma
Propósito(s) de	la reunión				
			□ Dovición o	nual del PEI o PS	,
☐ Redacción F☐ Análisis de r	esultados de eva	luación		al PEI o PS	0
	ón de elegibilidad			el funcionamiento	
Análisis o er	nmienda de ubica	ıción	Análisis o	enmienda de loca	alización
Otro					
Asuntos discu	tidos y postura	e de las nartes			
Asuntos discu	ilidos y postura	is de las partes			
					_

Acuerdos Tomados